

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19232 TARRAGONA

EDICTO

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 236/11-5

NIG: 4314847120118001773

Fecha del auto: 25/04/16

Clase de concurso: Voluntario Abreviado

Entidad concursada: Automoció Vinalca, S.L., con domicilio en cra. N-340 km 1,060 de Alcanar (Tarragona), CIF n.º B43218320, representada por la procuradora D.^a María Josep Margalef Valldepérez.

Tarragona, 25 de abril de 2016.- El letrado de la Adm. Justicia.

ID: A160022278-1